

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Polígono 3 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 6 de mayo de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.596

TRES DECRETOS IMPORTANTES

Manifestaciones del ministro de Justicia

El ministro de Justicia, en la conversación que mantuvo ayer con los periodistas, se mostró muy satisfecho de su rápido viaje a Valladolid, en el que pudo comprobar la sana alegría de la juventud del pueblo castellano, que es la de toda España.

Después se refirió a tres decretos que habían sido firmados en el día de ayer. El primero—dijo el Sr. de los Ríos—se refiere al Tribunal Supremo, refiriéndose en una sola las dos Salas de lo civil, recogiendo la tradición española que tiene su origen en la Ley orgánica primera y en la adicional a ésta después para evitar la jurisprudencia contradictoria. Esta es la razón técnica que ha aconsejado esta fusión. Lo contrario ocurre en la Sala de lo contencioso que, por la gran cantidad de asuntos de que conoce, se amplía a dos Salas y, por último, se organiza la Sala de trabajo, que tiene por objeto conocer de los recursos de los Tribunales Industriales y mixtos.

Como hay que adaptar los nuevos cargos a las posibilidades presupuestarias se nombran dos presidentes y los restantes seguirán devengando su sueldo como tales magistrados hasta que haya la debida consignación en el Presupuesto.

Refirió después al decreto sobre nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo, para lo cual se recoge la tradición de la Ley orgánica y de su adicional, extendiéndose para la provisión de los cargos a todos cuantos reúnan experiencia y estén destacados en la Administración; abogados del Estado, notarios, registradores, catedráticos; en suma cuantos tengan experiencia y estén destacados en la Administración. Y a este criterio obedece precisamente el nombramiento de algunas personalidades destacadas.

Entre ellas figuran algunas de la Administración, sin tener en cuenta nada más que su extraordinaria competencia e indiscutible honorabilidad. De la casa se ha pensado en la figura más alta del Derecho Hipotecario, que es don Jerónimo González. Otro de los nombres es el del señor Beceril, antiguo abogado del Estado, que en cuestiones contenciosas todo el mundo, y principalmente en el Ministerio de Hacienda y en los círculos donde son conocidas las figuras relevantes del Derecho, le señalan como figura de gran prestigio. También se ha pensado en el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo, don Jesús Arias de Velasco, que estaba ya desempeñando funciones en el Tribunal Contencioso Provincial. Otro es don Alejandro Ruiz de Tejada, del Tribunal Económico de Hacienda, con categoría de jefe superior de administración, persona de quien tengo excelentes informes y, por último, don Manuel Fernández Mourillo, oficial primero del Consejo de Estado.

Estos son los primeros nombramientos en quienes se ha pensado. Y como muestra de la confianza que el Gobierno considera que debe ser objeto de la Administración de justicia concede un margen discrecional al Tribunal Supremo para hacer la selección del resto de los magistrados del Supremo.

Esto nunca se ha concedido a este alto Tribunal cuya Sala de Gobierno ha de ser la encargada de hacerlo y para ello podrá, sin formar parte los sometidos a revisión, con arreglo al decreto de 15 de abril, podrá elegir el resto de los magistrados entre los magistrados de territorial de España entera en su juicio, por su competencia y conducta judicial, deban ser exaltados a tal función. Este es un modo de coordinar la necesidad de dar una renovación completa y especial al organismo supremo de la Justicia y que ella misma sea la que ejercite esa función seleccionadora.

El presidente del Tribunal Supremo—añadió el ministro—ya está designado de acuerdo con el Gobierno y esta tarde he de celebrar una conferencia con él y creo no hay dificultad en darle a ustedes el nombre. Se trata de don Diego Medina, figura de prestigio extraordinario entre los funcionarios judiciales y que, por unanimidad del Cuerpo a que pertenece he recibido de él muchos elogios.

Otro de los decretos se refiere a la Comisión técnica asesora, cuya presidencia se ha ofrecido a don Angel Ossorio y Gallardo. Esta Comisión ha de substituir a la antigua Comisión de Códigos, organismo envejecido y que no daba el

devido rendimiento. Esta Comisión estará constituida por magistrados, abogados, profesores, notarios, etc., constituyéndose en torno de ella, y como organismo complementario, una Secretaría técnica que estará formada por cuatro o cinco profesores de distintas disciplinas jurídicas, civilistas, de derecho público, penalistas, etc.

Me falta la designación de un sólo nombre, pues están todos ellos acordados, y por tal circunstancia no les llevo a ustedes la lista.

Esta Comisión técnica podrá constituirse interinamente en subcomisiones para dictaminar y formular bases acerca de una cuestión concreta, elaborar proyectos de Ley que el Gobierno le encomiende, presentar los proyectos por propia iniciativa que estime convenientes y evacuar informes que el Gobierno solicite sobre cuestiones de orden especial y concreto.

Expuso un periodista al ministro el recelo que había causado entre los funcionarios que fueron declarados cesantía. Contestó el señor de los Ríos que les por la dictadura la noticia de que las reclamaciones que han formulado sobre su situación e inclusión en el puesto que les corresponde en el escalafón, fuesen a ser resueltas en los Ministerios respectivos y quizás por aquellas mismas personas a quienes podían deber su cesantía se podía obviar fácilmente constituyendo en cada departamento una comisión formada por el ministro, subsecretario y directores generales respectivos, que, como es lógico, han estado independizados de esta cuestión, requiriendo el asesoramiento de dos funcionarios del Ministerio correspondiente, cuya probidad y honradez haya presidido en todos sus actos administrativos.

Luego el ministro se refirió a las indicaciones que había hecho ayer en relación al despojo sufrido por el pueblo de Oropesa en sus bienes comunales por no haberse llevado a la práctica el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo, terrenos que alcanzan a un total de tres mil y pico de hectáreas.

He estudiado el caso—añadió—y tengo en estudio otros semejantes de diversos pueblos de Andalucía y de Castilla y quisiera que la Prensa sirviese de órgano de apelación para llamar la atención de los pueblos y pedirles que exijan y revisen la documentación o justificación que pueda haber en la pérdida de esos bienes y se apresten a una organización en defensa de los intereses municipales.

Muchos de éstos se han perdido por complacencias subrepticias entre los Municipios y no ya con el cacique rural, sino con aquel que tutelaba a ese cacique, que en muchos casos constituía un despojo ruinoso de los pueblos.

Los pueblos deben ocuparse mucho en esta ocasión de este asunto y conocer a qué se ha debido la desaparición de sus bienes de propios, pues a mediados de siglo eran más de doce mil los que les tenían y, aunque la Ley de desamortización contribuyó mucho a ello, no ha sido tanto como la vigilancia excesiva e interesada de las personas constituidas hasta ahora en autoridad.

Diputación Provincial

El presidente de la Junta gestora de la Diputación, señor Salazar Alfonso, manifestó que gracias al decreto de la Presidencia del Consejo, en que se autoriza al Banco de Crédito local para realizar préstamos dedicados a construir caminos vecinales, abreviando los obligados trámites, han podido comenzarse ya obras en varios pueblos.

En la sesión de hoy se someterá a la aprobación de la Comisión gestora la construcción de los siguientes caminos:

- Canillejas a Canillas.
- Villaconejos a Titulcia.
- Villaverde a la general de Andalucía.
- Del kilómetro 14 de la general de Andalucía al kilómetro 20 de la de Castellón.
- De Canillejas a Fuencarral, por Hortaleza.
- De Fuencarral a El Pardo.
- De la Dehesa de la Villa a la de Fuencarral a Colmenar Viejo.

De Leganés a la carretera de Madrid a Toledo.

De Alcobendas a Barajas.

De Villarejo de Salvanés por Villamanrique de Tajo al límite de la provincia.

Del kilómetro 10 de la general de Castellón al kilómetro 7 de la del Cementerio de la Almudena a Mejorada del Campo.

De Moralzarzal al apeadero de Mataespeza, por Alpedrete.

El señor Salazar recaló que no se trata de dar trabajo de una manera impremeditada, sino de descubrir obras útiles y necesarias para resolver la crisis.

A este propósito señaló también el caso de los obreros que trabajaban en la perforación del túnel de Semosierra y en las obras del nuevo Canal de Lozoya, y que al saber que en Madrid se daba trabajo a los parados, han abandonado aquellas obras.

Todo hace pensar en que es preciso hacer el censo de parados, cuya realización ha acometido ya el Ayuntamiento.

El acceso a la Plaza de Toros

Se reunieron los técnicos municipales y provinciales para estudiar el modo de construir cuanto antes los accesos a la nueva Plaza de Toros.

La ex Familia Real española en el extranjero

Los Reyes e Infantes hacen vida de hogar

PARIS.—La Familia Real española sigue haciendo en Fontainebleau vida de hogar.

Acompañan a la Reina las duquesas de la Victoria, Santaña y Léocera.

Las personas de la Familia Real van solamente a París para visitar a la marquesa de Carisbrooke, o la Reina para ver al odontólogo o a alguna compra urgente.

El Infante Don Jaime usa con frecuencia la boina vasca.

La Soberana ha felicitado a la tiple de ópera Marguerite Namora, que en un concierto por radio intercaló canciones españolas.

La felicitación de la Reina está redactada en la forma siguiente:

«La duquesa de Toledo felicita a usted por las deliciosas canciones españolas que embelesada, ha escuchado por (radio)».

Se habla de que el Príncipe y el Infante don Gonzalo irán, pero ya bien entrado el mes, a Suiza; el primero para acelerar su curación, y el segundo para hacer estudios particulares, pues desea el Rey que su hijo menor curse los estudios de Ingeniería.

La Real Familia a Checoslovaquia

PRAGA.—Se insiste en que el castillo del conde de Zamoyki (esposo de la Infanta doña Isabel Alfonso) en Ludlau (Checoslovaquia), está siendo habilitado para ser usado como residencia eventual por Don Alfonso XIII. Sin embargo, no se espera la llegada de la Familia Real a Ludlau hasta después de haber pasado unos meses en Fontainebleau.

Parece que el Infante Don Alfonso de Borbón, hijo de Don Carlos, visitará el castillo en la próxima semana, y después marchará a ver a su tío, Don Alfonso XIII, para darle cuenta de las condiciones que reúne el inmueble como posible residencia de su familia.

EL TIEMPO

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 23 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados, en Salamanca.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 19 grados, y la mínima de hoy ha sido de 6 grados.

Tiempo probable hasta el día 7 a siete horas.—En toda España, vientos flojos de la región del Oeste y aguaceros tormentosos. El mar estará poco agitado por las costas europeas.

La Guardia civil de Barcelona presenta una nota al Gobierno de la Generalidad

Dice que no tolerará más ser víctima de insultos y agresiones como los que realizaron contra ellos determinados elementos el día 30 de abril y el Primero de Mayo

BARCELONA.—La Guardia civil ha presentado al Gobierno de la Generalidad el siguiente documento:

«La noche del 30 de abril y el día primero del actual han sido días de prueba para la Guardia civil de guarnición en Barcelona. Ha sido precisa toda su fortaleza viril y su férrea disciplina para aguantar estocadamente y sin pestañear toda la ola de inmudicias que sobre el Instituto ha proyectado la baba comunista con sus más procazes insultos y groseras provocaciones. Pero esto es preciso que no se repita y no se repetirá. No es posible consentir que un Cuerpo cuya principal divisa es el honor y que ha paseado incólume su prestigio y su gloria por el mundo entero, siendo admiración de propios y extraños, se deje pisotear por los profesionales del desorden y del crimen, porque caería rápidamente de la elevada cumbre, donde por sus propios méritos se halla, al abismo de la abyección más profunda.

Eso no debe suceder y no sucederá: antes desaparecer como colectividad, antes morir, que vivir sin honor, ofrendando su vida en defensa de la sociedad y de España y del orden de la República, que hoy amenaza el comunismo.

Heimos prometido por nuestro honor defender la República española con las armas en la mano, ya que ella encarna la única y augusta soberanía nacional, y lo haremos poniendo toda la fe y todo el entusiasmo que nos es tradicional en el cumplimiento del deber, no por mera forma fría y escueta, sino con el calor de la convicción más arraigada y honda de que haciéndolo así serviremos a nuestra querida Patria España, hoy simbolizada por la bandera tricolor, representada por el Gobierno provisional de la República.

Pero es también necesario que a esto llegue con todo el respeto que merece y con la mayor subordinación y disciplina, y sin el eco de dolor y de amargura que en el corazón de estos leales soldados de España ha dejado la injusta e ingrata jornada del Primero de Mayo y 30 de abril en Barcelona.

Por agentes provocadores y afines interesados, con la malévolos intención que es de suponer, se nos quiere presentar como enemigos del pueblo; pero es todo lo contrario, ya que éste nos ha evidenciado su simpatía y su cariño en ocasiones múltiples, y algunas recientes, como las del 14 de abril, en los cuarteles de las Ramblas y en el de Montblanch y en el de Puñalada, en cuyos sitios, por no citar más, se ha aclamado al Instituto por muchedumbre compuesta de miles y miles de ciudadanos, que ven en la Guardia civil, dentro del orden legal de la República, la forma de garantizar la defensa de su honor, vida y hacienda, y el baluarte más seguro, donde se estrellarán las audacias de los criminales, que ambicionan destruir la sociedad y la República para pescar en río revuelto. Y aun dentro del ambiente de pasión y exaltación propias del Primero de Mayo, tuvimos el ideal confortante y consolador de ser aclamados por la multitud nuestra Caballería en la plaza de Cataluña con motivo de una intervención al cargar contra un grupo comunista. Ese que en otras ocasiones aplaudía, como hubiera aplaudido otras intervenciones nuestras en el mismo día 1.º si no se hubiesen cortado en flor, ese es el verdadero pueblo, el honrado, el que trabaja, el que siente ansias de libertad, ya satisfechas, el que ha traído con su voto consciente la República; ese es el pueblo grande y soberano, cuya voluntad hay que acatar, porque es la ley sagrada, la ley de vida, ley de paz, de amor, de fraternidad y de

peranza que a todos nos ha de redimir. Su simpatía por nosotros es aliento para seguir en marcha en el camino de la historia, laborando siempre por engrandecer nuestra querida España. ¿Qué importa si en la ruta perdemos la vida? Nuestra sangre generosa hará florecer claveles donde los malévolos sembraron abrojos y espinas, que al fin y al cabo es lo menos que podemos hacer por servir a un pueblo tan generoso y tan bueno como es el de nuestra Patria.

Para los otros, para esa minoría de obcecados comunistas y para sus graves yerros, nuestra piadosa conmiseración, pero también nuestra firmeza para contener sus provocaciones y osadías. Digamos todos como un solo hombre, oponiéndoles el valladar infranqueable de nuestros pechos leales y con fe en los destinos de la España que no quiere morir, una sola frase, casi una palabra sola, que resume el anhelo más ferviente de nuestras almas: «No pasarán jamás».

GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno civil facilitaron las siguientes notas:

«En respuesta a la moción dirigida al gobernador civil por el periódico «La Tierra» en un artículo titulado «Cómo funciona el teatro de Esclava», manifiesta esta autoridad que las facultades inspectoras y resolutorias en materia de espectáculos públicos fueron sustraídas al Gobierno civil por una disposición de la Dictadura de 1 de noviembre de 1923, atribuyéndolas íntegramente a la Dirección general de Seguridad, sin que, por tanto, tenga el gobernador en los actuales momentos ninguna intervención posible en el problema planteado sobre las condiciones de seguridad para el público que pueda ofrecer el teatro de Esclava.

Aprovecha esta circunstancia el gobernador civil para hacer constar que en éste como en otros muchos casos se encuentra, por disposiciones en su mayoría de origen dictatorial, desprovisto de las facultades que son indispensables al cumplimiento de sus deberes públicos, puesto que le han sido cercenadas. El gobernador de cualquier provincia tiene una jurisdicción mucho más extensa, aunque ello parezca, como lo es, absurdo, que el gobernador de Madrid.

Ello se explica por la necesidad en que estaba el régimen monárquico, dadas sus tendencias, de organizar el Estado, desde un punto de vista policíaco, que llevó a la Dirección de Seguridad la mayor parte de las facultades que en un régimen normal son el indispensable patrimonio de las autoridades civiles».

«Se han denunciado en la Prensa los incidentes ocurridos el pasado domingo en el pueblo de Daganzo. Lo ocurrido ha sido lo siguiente:

Parece ser que en un baile público algunos elementos del viejo caciquismo, que viene oprimiendo a ese pueblo, dieron algunos gritos hostiles para el régimen republicano, contra los que protestaron los que en el baile se encontraban. Entonces uno de estos caciques, acostumbrado a imponer su voluntad por la violencia y la injusticia, se arrojó sobre un republicano y le infirió una grave puñalada. Advertido el gobernador del caso dió orden inmediata para que la fuerza pública más próxima, que era la de Torrejón de Ardoz, se trasladase a Daganzo para garantizar el orden y detener al delinvente, que actualmente se encuentra en la prisión de Alcalá de Henares».

Grupos de moros provocan disturbios en Tetuán

TETUAN.—Un grupo de indígenas, en su mayoría procedentes de la zona francesa y de Tánger, llegó a ésta para pedir trabajo, y como se les dijese que tendrían que esperar, se lanzaron a la calle dando gritos e impidiendo que bajaran los moros aunque dejaron en libertad de hacerlo a los españoles. Entre los moros huelguistas y los coaccionados se cruzaron algunos palos.

Sobre las dos de la tarde, los huelguistas recorrieron las calles en actitud levantisca, obligando a sumarse a ellos a cuantos indígenas encontraban al paso, con lo que se llegó a formar una manifestación de 1.500 personas. El gran visir y el bajá de Tetuán hablaron a los manifestantes recomendándoles calma, pero no le hicieron caso y se dirigieron al barrio moro. Aquí se encontraron con un grupo de Caballería de la Mehalla, al cual apedrearon. Luego se trasladaron a una calle donde se hacen trabajos de pavimentación, y en este momento, la sección de la Mehalla trató de disolver a los manifestantes, simulando una carga; pero los revoltosos contestaron a pedradas e hirieron a varios soldados y obligaron a la sección a retirarse. Envalentonados, avanzaron los moros hacia la puerta de Tánger, donde se encontraron con fuerzas de Regulares, a las que agredieron con pistolas antiguas. Los Regulares dispararon sus armas al aire, y en el acto se disolvieron los grupos. Momentos después, toda la parte europea de la población quedaba, tomada militarmente por fuerzas de la Mehalla y Regulares y algunas piezas de Artillería, con lo que renació la tranquilidad.

A causa de las pedradas resultaron heridos 14 indígenas, el capitán de Artillería don Eduardo Maldonado Vázquez, que tiene una herida grave en un ojo, y un soldado de Regulares, muerto. Los moros respetaron en todo momento a los españoles, y, desde luego, el movimiento no parece haber tenido una mayor importancia. Por la noche renació la tranquilidad y se retiraron las fuerzas de las calles.

La mayor parte de los trabajadores indígenas que ayer promovieron la algarada no han entrado hoy al trabajo. Por la mañana se reunieron en la gran Mezquita para adoptar acuerdos y exponerlos al Visir. La reunión fué acidentadísima. Entre otras cosas piden que las autoridades indígenas no sean nombradas por el jefe ni por el alto comisario, sino que sean elegidas por medio de sufragio entre los mismos cabildos, lo cual encierra un gravísimo peligro.

Hoy han llegado a Tetuán muchos moros del campo, pero en actitud pacífica, pues en realidad aun no se ha extendido entre las cábilas las noticias de los sucesos de ayer. El alto comisario ha visitado a los heridos. El capitán Maldonado, además de la pérdida de un ojo, sufre la fractura de los huesos de la nariz y el frontal. El general Sanjurjo ha suspendido el viaje que iba a emprender mañana a Melilla. Se espera con interés la actitud que adopte el Gobierno ante estos sucesos.

UNA NOTA DE LA ALTA COMISARIA

TETUAN.—En relación con este suceso facilitaron en la Alta Comisaría la siguiente nota:

«Un grupo de obreros indígenas formó esta mañana una manifestación para dirigirse ante las autoridades y solicitar que se les proporcionara trabajo. El alto comisario hizoles ver que éste es un problema que estudia desde su llegada a Tetuán, y que promete resolver con el interés que merece. No se ha parado ninguna obra ni se ha detenido ninguna actividad económica del Protectorado. Tiene, sin duda, su causa principal en una extraordinaria inmigración, empujada y traída a nuestra zona por la crisis angustiosa de trabajo que se padece en todas partes. La Alta Comisaría, que no descansará nunca en el estudio de soluciones, propondrá al Gobierno con la urgencia posible nuevos planes de obras. Con interés patriótico acudirá a los Poderes con exposición detallada de las necesidades del Protectorado, y asegura su confianza en prontas determinaciones de elevado espíritu social, dentro, naturalmente, de las posibilidades actuales de España. Disuelta pacíficamente la manifestación de obreros, formóse otra,

a la que se unieron elementos extraños que desde hace días acudieron a la zona española con propósito, sin duda, de alterar los espíritus. En previsión de posibles extralimitaciones de los exaltados se hicieron salir fuerzas, medida suficiente para garantizar absolutamente el orden.»

Notas diversas

Una querrela contra el ex ministro don Juan de la Cierva

El fiscal de la República ha formulado una querrela contra el ex ministro don Juan de la Cierva por falsedad en documento público.

Funda el Sr. Galarza la querrela en lo sucedido con el Tribunal de honor que juzgó al que fué presidente de las Juntas de defensa, coronel D. Benito Márquez.

El Sr. Márquez elevó a la superioridad un recurso contra el fallo del Tribunal de honor, juzgándolo mal constituido. El recurso pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina y éste falló que de las tres condiciones a que deben ajustarse los Tribunales de honor se habían cumplido dos de ellas, pero no la tercera, y el señor Cierva, en Real orden que publicó la «Gaceta», declaró que el Tribunal estuvo bien constituido y apoyó esta resolución en el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, dando de baja en el Ejército al mencionado coronel.

Otra querrela contra el teniente general D. Ignacio Despujols

También ha presentado el fiscal de la República otra querrela contra el teniente general D. Ignacio Despujols, por un hecho relacionado con su actuación en el Gobierno civil de Barcelona.

El Sr. Galarza fundamenta la querrela en el hecho de que D. Francisco Maciá, al regresar del extranjero y pretender presentarse ante el Juzgado que incoó la causa contra él, se vió imposibilitado de hacerlo por una orden terminante del gobernador Sr. Despujols, que le obligó, acompañado de la Policía, a repasar la frontera francesa.

No se tolerará el juego

Facilitaron en Gobernación la siguiente nota, redactada por el propio ministro, Sr. Maura:

«En algún periódico he visto la noticia, totalmente inexacta, de haber yo autorizado o, cuando menos, alentado, el proyecto de restablecer el juego en San Sebastián este verano. Para evitar equívocos y no alimentar ilusiones me importa decir una vez más que esa afirmación no es cierta, y que el criterio del Gobierno en esta materia es bien conocido ya, y, además, incommovible.»

Ayuntamiento

A las doce de la mañana, será entregada al pueblo de Madrid la Casa de Campo, que hasta el destronamiento fué propiedad de la Familia Real.

Hará la entrega el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, y en nombre de Madrid la recibirá el alcalde, don Pedro Rico.

Para festejar el acto, la banda de Carabineros ejecutará un selecto programa.

En la última sesión celebrada por la Junta municipal de primera enseñanza acordóse, a propuesta del alcalde, adquirir unos terrenos en la Guindalera para edificar un grupo escolar en aquella barriada tan carente de centros, donde los pequeños reciban instrucción.

También dijo el alcalde que el señor López Rumayor entregaría, hoy o mañana, las cien mil pesetas que desde hace tanto tiempo tenía prometidas para adquirir terrenos destinados a escuelas.

El concejal socialista don Trifón Gómez, nos relató ayer la triste impresión que le ha producido la visita que realizó al Parque de mendigos, situado en la Guindalera.

Los infelices que allí son llevados están mal alimentados y peor vestidos. Cuando son llevados allí se les tiene veinticuatro horas en un departamento sin camas ni sillas, y cuando al día siguiente se les lleva al de desinfección, llegan extenuados.

Por si esto fuera poco, júnctanse en el albergue los que por falta de trabajo o por abandono social llegaron a la miseria con los profesionales de la mendicidad y los delincuentes.

El edil prometió ocuparse de tan lamentable como viejo caso y procurar que se habilite un lugar mejor, al tien-

po que se da a los acogidos un trato más humano.

EL TRATAMIENTO DE BASURAS

Reunieron en el salón de subastas los individuos de la Comisión emisora del dictamen sobre tratamiento de basuras y varios concejales. Presidió el señor Saborit, y la reunión tenía por objeto ilustrar a los ediles y a la Prensa acerca del procedimiento a seguir, que, según lo que han acordado los comisionados, es el mixto de incineración y fermentación.

Más que una exposición de razones la conferencia de anoche se asemejó a una sesión. Ediles y comisionados emitieron sus opiniones con gran amplitud, como si se tratara de un asunto desconocido.

Como a su tiempo hemos informado a nuestros lectores de lo que la Comisión extramunicipal iba acordando y en estos momentos lo que interesa al vecindario es que desaparezca cuanto antes el infecto y peligroso vertedero del Este, hacemos gracia de los pormenores de la discusión y votos porque cuanto antes el Ayuntamiento actual, que tanto se interesa por Madrid tome un acuerdo definitivo.

Sucesos

Un timo de tres mil pesetas

En el Banco de Bilbao se presentó el industrial D. Fructuoso Sánchez Moraleda, de cincuenta años, que tiene su domicilio en la calle de Goya, 31. Había ido al Banco a cobrar un cheque por valor de 3.000 pesetas. Una vez que le hicieron efectivo el documento, metió el dinero en su cartera, y al ir a salir le cortó el paso un individuo que llevaba, como si fuera un empleado de la casa una pluma en la oreja. Se dirigió éste al Sr. Sánchez Moraleda y le preguntó si acababa de cobrar un cheque firmado por un individuo cuyo nombre dijo, manifestándole que había habido una pequeña equivocación, y que mientras ésta se subsanaba le entregase el dinero recibido y se sentara en uno de los bancos hasta que fuese llamado. Así lo hizo el señor Sánchez, y al ver que transcurría el tiempo sin que nadie le reclamara, se acercó a la ventanilla, donde pudo enterarse de que había sido víctima de un timo.

Rapto de una niña

El día 28 del pasado mes de abril el mecánico Nicasio Robledo González, de treinta y dos años, con domicilio en Avenida, 29, denunció en la comisaría del Hospital la desaparición de su hija Carmen, de nueve años. La pequeña fué al colegio y desde entonces no se supo más de ella.

Ultimamente los guardias condujeron al campamento de mendigos a una mujer llamada Elvira Peredo Martín de treinta y cinco años, que, acompañada de una niña, imploraba la caridad pública en una de las estaciones del «Metro» de la estación de Atocha.

En el campamento se averiguó que la pequeña era la hija de Nicasio, por lo que se dió cuenta a las autoridades.

La mendiga fué detenida y declaró que había recogido a la niña porque le dijo que no tenía familia y que le empleen en pedir limosna desde entonces.

La niña, por su parte, dice que la mendiga la llamó, le dió unos caramelos y la convenció a que se quedara en su compañía unos días nada más.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Promesa de adhesión y fidelidad a la República

Para cumplimiento por la oficialidad de complemento de lo prevenido en el decreto de 22 del mes anterior, sobre promesa de adhesión y fidelidad a la República, se ha dispuesto que dicha promesa se formule en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid» y «Diario Oficial», siguiendo, en cuanto sea de aplicación, lo dispuesto en el mencionado decreto.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vieta una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Garmat, 23

Dos notas oficiosas de Hacienda

El ministro de Hacienda entregó las dos notas oficiosas que a continuación publicamos, una sobre aumento en la circulación fiduciaria y la otra de recaudación.

El aumento en la circulación fiduciaria

La cifra de la circulación fiduciaria era al comenzar el año de 4.780 millones de pesetas. En el último balance del Banco de España asciende a 4.983 millones de pesetas, y el Banco de España—cuyo encaje metálico permitiría una circulación superior a 5.745 millones—ha considerado necesario y urgente solicitar, en vista de las circunstancias, autorización para superar la cifra de 5.000 millones en la circulación, cuyo límite autorizado por la Ley bancaria, es de 6.000. El Consejo Superior Bancario, reputando que debe ser circunstancial y transitoria la necesidad de una mayor circulación, informa en el sentido de que se autorice un aumento por la cantidad indispensable, que estima en 200 millones de pesetas, y el Gobierno ha otorgado autorización para elevarla en 200 millones de pesetas sobre la cifra de 5.000.

El informe del Consejo Superior Bancario ha sido adoptado por unanimidad, y el ministro debe hacer constar que desde el primer día de la toma de su posesión se le presentó como problema de urgente e inaplazable solución el aumento de estos 200 millones de pesetas.

El ministro, además, ha recibido continuas quejas del público por las entregas que se le viene haciendo del diez por ciento de los pagos en plata, y ha querido contribuir con su medida a que desaparecieran aquellas quejas.

La circulación fiduciaria española durante los últimos años de la Monarquía era notoriamente desproporcionada, por lo excesiva, con la magnitud de la riqueza de la nación, si se tiene en cuenta la realidad en otros países. El Gobierno de la República se propone, mediante una mejor organización de pagos y un más perfecto funcionamiento del crédito, reducir notablemente aquella circulación hasta llegar a límites normales.

Al conceder ahora la autorización solicitada, debe hacer constar que no se viene a atender con ella ninguna necesidad ineludible del Tesoro, cuya situación es cada vez más desahogada y será objeto de grandes economías. Tampoco ha sido solicitada, ni concedida, para estimular artificialmente el espíritu de empresa y hacer posible beneficios extraordinarios. Es meramente una medida de prudencia, y se otorga por una cantidad inferior a cualquiera de las elevaciones autorizadas desde el año 1914, cada una de las cuales lo fué por la cifra de 500 millones y en algún año, en 1919, por 1.000 millones (en dos veces). Finalmente, el Gobierno se propone revisar la situación dentro de breve plazo, y espera que podrá cancelar esta autorización que ahora se concede.

Ni necesidades del Tesoro, ni exigencias normales del desarrollo económico del país, pueden explicar el aumento observado en la circulación de billetes. El Gobierno, que ha tomado sus medidas para impedir la evasión de capitales, considera conveniente advertir por hoy que quienes atesoran billetes causan un daño a la República.»

La recaudación de Hacienda en abril último

«Según datos provisionales, la recaudación obtenida durante el mes de abril por todos conceptos asciende a pesetas 259.827.518.

En igual mes del año anterior se recaudaron 249.884.905 pesetas, resultando, por tanto, una diferencia en favor de abril del presente año de 9.942.613 pesetas. Esta diferencia sería aún mayor si no existiese una baja de pesetas 7.660.254 en la recaudación de Aduanas, baja obligada como consecuencia de la disposición dictada en junio del pasado año, a fin de restringir las importaciones en defensa de nuestra moneda.

Los pagos verificados en el mismo mes de abril, según datos telegráficos suman en parte a rectificación, suman pesetas 256.547.269.

En el mismo mes del año anterior se verificaron pagos por valor de pesetas 252.442.949, resultando, por tanto, menos pagos en el año actual de 25.895.680 pesetas.

Estableciendo la debida relación entre los ingresos realizados y los pagos verificados, resulta un exceso de los primeros

sobre los segundos de 3.280.249 pesetas en el mes de abril.

Este resultado debe estimarse plenamente satisfactorio, si se tiene en cuenta que en dicho mes se ha operado en España el cambio de régimen político, pues las cifras transcritas revelan una perfecta normalidad en los servicios de Hacienda, que no han sufrido, como se ve, la mínima perturbación.»

Provincias

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS EN CUENCA

CUENCA.—Las autoridades han mandado acotar el paraje en que días pasados se desprendió la mole de tierra, en Hoz de Huécar, y ha hecho desalojar una casa huertana colindante, porque se teme otro desprendimiento del gran bloque que quedó en pie. Los técnicos forman que costaría derrumbarlo cien mil pesetas.

LA BOTADURA DEL «CANARIAS» EL DIA 28

FERROL.—Oficialmente se ha fijado la fecha del 28 del actual, a las once de la mañana para el acto de la botadura del crucero «Canarias». Presidirá la ceremonia el ministro de Marina. De madrina actuará la señora de una alta personalidad.

AUMENTAN LOS ROBOS EN FERROL

FERROL.—En la calle más céntrica de esta ciudad, y a la hora más transitada, unos desconocidos asaltaron la casa propiedad de Encarnación Miramón, en ocasión de que ésta se hallaba en el «cine». Los ladrones se llevaron varias alhajas, cuyo valor se desconoce hasta ahora y dejaron los estuches espartacos por el suelo. No se llevaron una importante cantidad de dinero que la propietaria tenía oculto en otro sitio. El robo ha producido en el vecindario gran alarma; son varios los robos cometidos estos días.

También se ha registrado otro hecho que indica la poca vigilancia en las carreteras. Cuando regresaba de la feria de San Marcos, Ricardo Garrode Pita le asaltaron unos sujetos, los cuales le quitaron la cartera que contenía 200 pesetas. Los autores no han sido habidos.

CUATROCIENTOS PARADOS EN VALLADOLID

VALLADOLID.—Terminada la consignación que tenía en presupuesto el Ayuntamiento para los trabajadores llamados de invierno, han quedado parados de trescientos a cuatrocientos obreros. Para remediar su situación, en tanto no se comienzan las obras proyectadas de construcción de nueva cárcel, dos grupos escolares, Escuela elemental de trabajo, etc., etc., y atendiendo al llamamiento hecho por el alcalde, se ha abierto una suscripción pública que encabezó el obispo con mil pesetas.

EL VIAJE DE LA «SANTA MARÍA» A AMERICA

HUELVA.—El alcalde ha recibido una solicitud suscrita por varios vecinos recabando su ayuda para que se conceda que la carabela «Santa María» haga un viaje a América, siguiendo la misma ruta que Colón. El alcalde elogió la idea, pues es deseo suyo que en las próximas naves colombinas se lleve a efecto dicho viaje.

AYUNTAMIENTO ASALTADO

HUELVA.—Un grupo de individuos asaltó el Ayuntamiento del pueblo de Santaolalla y se llevó la caja de caudales que contenía una cantidad en metálico y documentos de importancia. Los ladrones abandonaron la caja vacía en la carretera. Han sido detenidos como presuntos autores los hermanos Juan y Angel Plaza Alonso.

ABUNDANTES ROBOS EN CORUÑA

LA CORUÑA.—En la ciudad y en la provincia reina extraordinaria alarma por la enorme cantidad de robos que vienen realizándose desde la implantación de la República. En gran parte se achaca a haber sido puestos en libertad todos los que cumplían condena por delitos de cuatro años. «El Ideal Gallego» publica numerosos robos cometidos en esta ciudad y en varios lugares de la provincia. Entre ellos figuran principalmente Ayuntamientos e iglesias. En estas se cometen enormes saqueos. La opinión protesta contra estos desmanes y pide que no se concedan amnistías y perdones en la forma irracional en que viene haciéndose.

Francia y España

Socialistas y radicales socialistas felicitan a España

PARIS.—El grupo socialista de la Cámara de Diputados ha aprobado una orden del día redactada en los términos siguientes:

«El grupo socialista de la Cámara, reunido por primera vez desde la proclamación de la República en España, envía la expresión de su simpatía a la República española y a los socialistas españoles.»

Por otra parte, el grupo republicano radical y radical socialista de la Cámara ha aprobado por unanimidad, y a propuesta del Sr. Herriot, la moción siguiente, que fué traducida al español y enviada inmediatamente al presidente del Gobierno provisional de la República española, señor Alcalá Zamora:

«El grupo republicano radical y radical socialista, reunido por primera vez con motivo de la reanudación de los trabajos parlamentarios, dirige a la República española y a sus gobernantes el testimonio de su entera y cordial solidaridad.»

Salutación de la Cámara a la República española

En la Alta Cámara, el presidente dió lectura a una proposición firmada por numerosos senadores, en la que se solicitaba que el Senado manifestara sus votos y sus simpatías a la República española. Con arreglo a la costumbre, el Senado envió la proposición para su examen a la Comisión de Negocios Extranjeros.

En la Cámara de Diputados, el presidente leyó una proposición del señor Grumbach, enviando sus votos y manifestando su simpatía al nuevo Gobierno español.

El Sr. Paul Boncour lamentó que la Comisión de Negocios Extranjeros no hubiera podido pronunciarse todavía sobre la propuesta; pero no tiene ninguna duda de que interpreta los sentimientos de todos sus colegas al enviar la expresión de la simpatía y los votos de la Cámara francesa a la República española.

«Francia y España—dice—tienen intereses comunes en la organización de la paz.»

El presidente del Consejo, Sr. Laval, hace uso de la palabra, y en nombre del Gobierno dirige un cordial saludo a la joven República española.

Finalmente, la Cámara aprueba la moción Grumbach por 500 votos contra seis. La Cámara ha fijado después para el día 7 del corriente los debates sobre las interpelecciones relativas al acuerdo austroalemán.

Después de las declaraciones del señor Laval, y antes de procederse a la votación, el Sr. Cachín, comunista, hace uso de la palabra, y lamenta que la República española no sea más que una República burguesa.

El diputado socialista Sr. Ambrossini se precipita sobre el comunista André Marty, y ambos se asestán sendos puñetazos. Intervienen sus colegas, que, al fin, consiguen separarlos, mientras los miembros de la Unión republicana y democrática aplauden irónicamente. El señor Ambrossini lanza bofetadas de voz contra el Sr. Marty. Cachín quiere continuar hablando; pero sus palabras son ruidosamente interrumpidas por los socialistas y se pierden en el tumulto.

Después de la votación, los comunistas quieren todavía hacer manifestaciones; pero sus colegas vecinos les apostrofan violentamente.

NOVELA RUSA

«La muerte de Lande», de M. Artibachev.—Tres pesetas ejemplar.—Editores Ribas y Ferrer, Muntaner 65, Barcelona. En esa novela tan bella como realista, el autor presenta un tema apasionante y de interés universal; la división espiritual de tres clases sociales.

Vengativa y brutal la clase obrera que trata de sacudir el yugo que le esclaviza y con frecuencia la reduce a más profunda miseria; noble la de los intelectuales y estudiantes que, guiados por una elevada moral, se esfuerzan en llevarlos por nuevos caminos. Gente de ideales complicados buscadores de la «Verdad» y la «Justicia» cuyas ideas filosóficas, principalmente las de Tolstoi, han convertido en bandera y a cuyo amparo se lanzan a la lucha por la vida... Pero, sucumben ante la realidad, e incomprensidos hasta por los suyos, se pierden en el laberinto de sus propios ideales, y fracasan com-

pletando la tragedia moral de la vida con una muerte atormentada. Finalmente se presenta la clase alta, la de los potentados, los gobernantes y los acudados, que defienden sus bienes y sus privilegios blandiendo armas y derramando sangre.

Y rodeada de embriagor perfume aparece la mujer pacificadora y amante, que quisiera reconciliar a todos, pero solo logra acrecentar los odios que les devoran y acentuar las pasiones que les mueven, siendo ella la que con su amoroso matiz, presta brillantez a la obra realizando su alto dramatismo.

La sublevación de las colonias portuguesas

LISBOA.—En el ministerio de Marina se reciben noticias de que el crucero «Carvalho Araujo» permanecerá en Ponta Delgada hasta que termine la reparación de las averías que sufrió.

Los cuatro guardacostas «A», «B», «C» y «D» regresarán en breve a Lisboa, con varias cañoneras y los buques «Pedro Gomes» y «Cubango».

El «Nayssa» fué alcanzado por el fuego de los rebeldes, sufriendo averías de poca importancia.

El ministro de Marina permanecerá en Madeira algunos días aún, regresando con el crucero «Vasco de Gama» cuando la normalidad se haya restablecido totalmente en la isla. Ha sido advertido por el ministro de Colonias y del que internamente desempeña su cargo en Lisboa de la probabilidad de una operación contra los sublevados de Guinea. Parte de éstos, según noticias recibidas por el Gobierno, parece que se han refugiado en la zona francesa al tener noticia de la rendición de los sublevados de Madeira.

Los plazos para el retiro de jefes y oficiales

En el «Diario Oficial» se publica la siguiente circular:

A los efectos del artículo cuarto del decreto de este departamento de 25 de abril último, se dispone que los plazos que en el mismo se indican como límite para poder acogerse a los beneficios que en el mismo se establecen, se refieren para los generales y asimilados a la edad en que deban pasar a situación de reserva, y para los jefes y oficiales de la escala activa o retribuida de reserva la de su pase a situación de retirado.

La Generalidad catalana

BARCELONA.—En la Generalidad, han facilitado las siguientes notas:

«El Gobierno de la Generalidad, teniendo en cuenta las múltiples tareas culturales que exigen la actividad y la preparación solidísima del señor Campañal, ha accedido a relevarle de su cargo de consejero, aunque lamentando la pérdida del compañero leal.»

Llegan cada día al Palacio de la Generalidad numerosos pliegos llenos de firmas. Se trata de una viva adhesión a las autoridades de Cataluña como desagracio por los hechos del 1.º de mayo. Sin formularla previamente nadie, la idea ha surgido con una espontaneidad que le otorga todo el carácter de plebiscito que comienza a tomar. De toda Cataluña llegan firmas de todos los elementos sociales que quieren figurar en los pliegos. No hay que decir cómo el Gobierno de la Generalidad agradece esta adhesión unánime, que ha de ser un aliento para la empresa que va llevando a término sin desmayos.»

A continuación facilitan nota de las dos primeras listas de firmas recibidas, que alcanzan un par de centenares.

«La Academia de Buenas Letras ha dirigido una comunicación al presidente del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, haciéndole presente la necesidad de trasladar al Archivo de la Corona de Aragón los registros de Cancillería de toda la primera época borbónica, es decir, del siglo XVIII y principios del siglo XIX.»

La petición ha pasado a manos del presidente de la Audiencia de Barcelona, señor Anguera de Sojo, que la estudia con interés. De momento se nombrará una comisión para intervenir en la selección de documentos, de la que for-

mará parte un miembro de la Academia de Buenas Letras.»

BARCELONA.—En el palacio de la Generalidad han facilitado la nota siguiente: «El consejero de Instrucción pública del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, señor Gassol, tiene convocados a los elementos que componen el Consejo de inspectores del Estado, para dar eficacia y unidad a la obra de implantación de la lengua catalana en las escuelas, emprendida recientemente. El mismo consejero ha convocado también a los elementos directivos de la Asociación protectora de la enseñanza catalana y de otras entidades de carácter pedagógico.»

EL CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA

BARCELONA.—El capitán general, al recibir a los periodistas, fué interrogado respecto a si era cierto que el Instituto de la Guardia civil había acordado destinar un día de haber de todos los que le integran para engrasar la suscripción a favor de los sin trabajo. El general López Ochoa dijo que tal decisión le parecía digna de todo elogio, un rasgo hermosísimo, pero que oficialmente nada se le había comunicado. Dijo también que era probable efectuase un viaje a Madrid de veinticuatro horas para conferencia con el ministro de la Guerra.

Los retiros militares

El ministro de la Guerra en su conversación con los periodistas, ha negado que se vaya a ampliar el plazo de un mes señalado en el respectivo decreto para solicitar el retiro, los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Como se trata de una determinación, que en cada caso particular es un problema grave para cada individuo, no debe extrañar al ministro, ni a nadie, que demande tiempo para pensar y decidir.

El propio autor del decreto lo reconoce así, cuando añade que esperaba publicar las reformas dentro de ese plazo, a fin de que puedan ver el valor de las ventajas que se les ofrecen y como quedarán los que no se vayan.

Es de esperar, que si esas reformas no se pueden publicar pronto, el plazo para pedir el retiro sea ampliado, puesto que es esencial el conocimiento previo de las mismas.

No creemos que se pretenda substituir esa publicación con la de un artículo periodístico, que se acaba de publicar, porque para cosas tan serias como el abandono de una carrera, aún se vacila ante los artículos de la Ley, publicados en la «Gaceta»; con mayor razón se desconfiaría de un artículo de Prensa.

Si el ministro tiene interés, que sí lo tiene, en que se retire numeroso personal, no debe desconocer estas razones, sino tenerlas en cuenta y atenderlas. Luego, si es conveniente ampliar el plazo, no debe dejar de hacerlo.

Decimos que si tiene interés el ministro en que se vayan muchos porque de otro modo no hubiera dado el decreto. Además, siempre que de esto se ocupa, estimula, ponderando las ventajas, o agregando una nueva.

Ahora, ha dicho que el Estado les costeará el viaje al lugar en que hayan de fijar su residencia.

Aunque eso no se compadece bien con la austeridad en los gastos y las economías ofrecidas, nosotros agradeceríamos una aclaración a esto.

Los militares, mediante el carnet, realizan los viajes con una gran economía; luego si el propósito del ministro se circunscribe a pagarles el viaje, el estímulo es leve y poco podrá aumentar los retiros. En cambio, si lo que el Estado ha de costearles, es el «traslado», incluyendo viajes de familia y transportes del mobiliario, ya es otra cosa, porque ese gasto supone un esfuerzo grande en un presupuesto modesto, que puede influir en la decisión definitiva.

Habló también el señor Azaña, de esperanza y propósito de economizar cien millones en el presupuesto de su departamento.

Como españoles nos alegraremos mucho de todas las economías que se hagan en los ministerios, siempre que no se perjudiquen los servicios.

No creemos que el fundamento de esas cien millones economizadas esté en los retiros, porque a la Nación le resultaría igual pagar por este o por otro departamento.

De todos modos, el importe de los ha-

Noticias políticas

Manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora

El presidente del Gobierno provisional recibió numerosísimas visitas, entre ellas a varios comisionados del distrito de Chinchón.

Al hablar con los periodistas el presidente dijo que nada de particular ocurre, y que los ministros están dedicados a la cuestión electoral. Por los cálculos que se han hecho, y con arreglo al cómputo de habitantes, vendrán a las Cortes Constituyentes unos 450 diputados.

Falta por hacer el acoplamiento en las circunscripciones de Madrid y Barcelona, que ahora se está estudiando.

El jefe del Gobierno estuvo largo rato en su despacho oficial.

Recibió la visita del comandante don Ramón Franco.

Los periodistas preguntaron al señor Alcalá Zamora si había nuevas noticias de Tetuán relacionadas con los sucesos de anteaer.

Contestó que en aquella plaza no hay ningún problema que obligue al Gobierno a tomar resoluciones. Los incidentes quedaron terminados en el mismo día que se han reproducido.

«No he recibido en el día de hoy—añadió—ni un telegrama, y ése es el mejor síntoma.»

Quisieron saber los informadores si el Gobierno estudiaría el articulado del decreto electoral, y el presidente se limitó

beres y emolumentos del personal que se acoja al decreto reciente, pasará a pensar sobre el presupuesto de Hacienda, aligerando el de Guerra, ya que en este decreto no se dispone como en las leyes de retiro del general Weyler, que sigan cobrando por el departamento castrense hasta llegar a la edad reglamentaria para el retiro forzoso y su consiguiente ingreso en Clases Pasivas.

Esta circunstancia, la de los empleos honoríficos y la posibilidad más o menos remota de ostentarlos en caso de ser movilizados, dió a estos retiros un cierto tinte militar que, satisfaciendo anhelos e ilusiones legítimas, decidió a muchos a solicitar acogerse a aquéllas leyes.

Crea el ministro, que, como «no sólo de pan vive el hombre», sería útil pensar en ello.

a contestar que el ministro de la Gobernación se encargó de redactar los artículos, pero no sabía si tiene tiempo de hacerlo.

—Por lo demás—terminó—quedó bien claro en la nota oficiosa cuanto puede interesar a los partidos, que ya deben saber a qué atenerse.

La fórmula para la acusación fiscal

El ministro de la Guerra ha enviado un telegrama a los capitanes generales de las regiones participándoles que la fórmula que debe emplearse por la acusación fiscal en los Consejos de guerra, en lugar de lo que previene el Código de Justicia Militar de «en nombre del Rey», será la de «en nombre de la Ley».

Economías en Guerra

Pronto saldrá una disposición del ministerio reduciendo a la mitad las cantidades asignadas a los capitanes generales de regiones para gastos de representación.

Igualmente se reduce a 10.000 pesetas la asignación señalada por el mismo concepto al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Lo que dice el ministro de Hacienda

El señor Prieto, en su conversación con los periodistas, dijo que, como ya se sabía, hoy se efectuará la entrega al Ayuntamiento de Madrid de la Casa de Campo, y a dicho efecto se habían puesto de acuerdo el director de Propiedades, Sr. Zabala, y el alcalde. «Por cierto—continuó diciendo el ministro—, que del examen de los documentos para las incautaciones del Patrimonio Real, se ha sabido que los jardines de la plaza de Oriente pertenecen a dicho Patrimonio, y se cederán también al Ayuntamiento de Madrid.»

Por acuerdo del Consejo de ministros de anteaer se acordó que los titulares de Gobernación y Hacienda distribuyan las 220.000 pesetas que quedan de la lista civil correspondientes al mes de abril último, para remediar en lo posible la crisis del trabajo, que en Andalucía es más intensa que en las restantes provincias, y han dispuesto un envío de 50.000 pesetas a cada una de las provincias de Córdoba, Málaga, Jaén y Cádiz.

Dijo después que se había nombrado delegado del Gobierno en el Monopolio de Petróleos a D. Toribio Echevarría y Barbia, haciendo un elogio de los méritos y circunstancias de esta persona, de quien espera una labor provechosa en favor de los intereses del Estado y del propio Monopolio. El Sr. Flores de Lemus queda como consejero representante del Gobierno.

A continuación dijo que se había reunido el Consejo Superior Bancario, con asistencia del subgobernador del Banco de España, y que en esta reunión se había tramitado el informe sobre la ampliación de la circulación fiduciaria, y que los Bancos allí representados conceptuaron realizable y conveniente la operación que se proyecta para la recogida de dobles no se parece, ni en volumen ni en la forma, a la anterior, concertada con la Banca Morgan.

Por último, dijo que a las cuatro y media de la tarde se reunirán con él en su despacho los ministros de la Guerra, Marina y Fomento, para ocuparse de las reducciones que han de hacerse en los presupuestos de gastos de los ministerios que representan.

Los periodistas manifestaron al señor Prieto que según se desprende de las declaraciones hechas por el ministro de Marina, éste conceptuaba que los servicios de su departamento estaban indotados, por lo que pudiera ser que pretendiera conseguir aumentos en vez de reducir los gastos; contestando el Sr. Prieto que en esta reunión no había lugar a deliberar sobre ese particular, pues no se trataría más que de reducción de los gastos.

Gacetas de los Teatros

ESLAVA

¡Vaya un éxito verdad! El de «La princesa Tarambana», la superrevista de Arniches, Abati y el maestro Alonso. ¡Vaya un lujo! ¡Vaya unas mujeres! ¡Vaya un decorado! ¡Vaya... a Eslava! y nos dará las gracias.

MARIA ISABEL

El éxito de la temporada teatral sigue siendo la nueva y graciosísima comedia, de Muñoz Seca, «Todo para tí», que se pone en escena diariamente, tarde y noche, y cuenta por llenos sus representaciones.

Contaduría con quince días de antelación.

NOTICIAS DE GUERRA

Se ha dispuesto que los maestros herradores-forjadores, que con arreglo al artículo primero de la circular de 3 de octubre último, tienen asimilación a suboficial y sargento, según los años de servicios, sean saludados y respetados por la tropa y clases de inferior categoría en los Cuerpos, centros y dependencias en que presten sus servicios.

Telegramas de última hora

CASA DESTRUIDA POR UN INCENDIO AVILA.—En el pueblo de Navalperal de Pinares se declaró un incendio en un edificio propiedad de Juan Manuel del Río. Las llamas se apoderaron rápidamente del edificio. Perecieron abrasadas diez vacas suizas y cuatro terneras. Las pérdidas se calculan en 30.000 pesetas.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 7 y 10,30, Una conquista difícil.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Llévame en tus alas.

CALDERON.—A las 6,30, La profe-

vieja. A las 10,30, Agua, azucarillos y aguardiente y La marcha de Cádiz.

ESLAVA.—A las 6,30, Las guapas. A las 10,30, La princesa Tarambana.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, La prima Fernanda.

COMEDIA.—A las 10,30, Margarita, Armando y su padre.

LARA.—A las 6,45 y 10,45, Poca Faroles.

MARIA ISABEL (Antes, Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí!

ALKAZAR.—A las 10,30, ¡Este hombre me gusta! (estreno).

ROMEA.—A las 6,45, ¡Me acuesto a las ocho! Alas 10,30, La niña de la Mancha.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Paloma de Embajadores.

MUNOZ SECA.—A las 6,45, Un día de octubre (estreno). A las 10,45, De muy buena familia.

CIRCO DE PRICE.—Tarde, no hay función. A las 10,30, Grandiosa función de circo. Exito enorme de todo el programa y de las nuevas atracciones Pompo y Teddy. Breyler y Deroesey (el hombre que asombró a Edison).

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a pala), Solozábal y Pasay contra Gallarta II y Abásolo. Segundo (a remonte), Irigoien y Aramburu contra Mina y Salaverria I.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

JULIAN VEGUILLAS
LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13
Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

Alhajas -- Ropas -- Bricios -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MAQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAF.
SAB. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMOFONOS. -- BICILETAS Y OB.
JETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS
CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de mayo, de Gijón el 19 y de Comuña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de junio.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y

de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 21 de junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona, el 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de junio.

ASOR

Precios, número 33.-MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.-Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Restauración. - Abastecimientos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Askrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seifield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brixth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.600 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.580 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

ceros de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA
PARATODOS
HISPANIA
VEDER
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

DIARIO DE LA MARINA
PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOL
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOL
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

“AHEMO”
LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRIBACION ALEMANA
Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores
Euge Runde
Representante para España

¡Muy interesante!
El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHES ANTISEPTICAS NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas frances de gran reputación.
Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.
FEDERICO BONET
Apartado de Correos número, 561 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!
Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Suntuosa encuaderación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías y se asombrará.
Centro Libro M.º A.—SORDOBA
Señas
Profesión